



MENDOZA, 5 ABR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 1578/18 caratulado: "RODRIGUEZ, Mauro Heber s/baja en el cargo Profesor Titular (S) interino. Asignaturas "Trompa I al V" CIEMU Niveles A, B, C, D de la Licenciatura en Instrumento - "Trompa I al IV" del Ciclo Preparatorio de la Licenciatura en Instrumento. D/14-02-18".

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es haber obtenido la efectivización en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, según resolución N° 1339/17-C.S.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del CATORCE (14) de febrero de 2018, al Lic. Mauro Heber RODRÍGUEZ (Legajo N° 25.825 - CUIL N° 20-26305911-6) en el cargo Profesor Titular con dedicación simple, interino, para cumplir funciones en las asignaturas "Trompa" Niveles A, B, C y D del C.I.E.M.U.; "Trompa I, II, III y IV" del Ciclo Preparatorio y "Trompa I, II, III, IV y V" de la carrera Licenciatura en Trompa, en las Carreras Musicales, cuya prórroga de designación fue efectuada mediante resolución N° 349/17-C.D., con motivo de haber obtenido el cargo con condición de efectivo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **188**

F. A.
ecm.
<i>σ</i>

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO